

**INFORME SEMESTRAL**  
**PLAN DE ACCIÓN DE LA MESA DE TERRITORIALIZACIÓN**

**Localidad: Bosa**

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 527 de 2014, la Mesa de Territorialización tiene la función de orientar, coordinar y hacer seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en las 20 localidades del Distrito Capital.

En el marco del seguimiento al Plan de Acción de la Mesa de Territorialización, se presenta el primer informe semestral que documenta las actividades realizadas por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa con el propósito de responder de manera efectiva a las acciones contempladas en dicho instrumento.

**Definiciones:**

**Plan Local de Transversalización de la Igualdad de Género (PLT):** Instrumento elaborado y adoptado por la alcaldía con el acompañamiento del Sector que comprende los proyectos de inversión y las metas del Plan de Desarrollo Local priorizadas para incorporar acciones de transversalización de los enfoques de las Política Pública de Mujeres y Equidad y de Género (PPMYEG), y las sensibilizaciones para desarrollar con los equipos de la alcaldía.

**Mesas de seguimiento al PLT:** Espacio para hacer seguimiento a la implementación del instrumento donde se socializan los avances de las acciones de transversalización, el estado de los proyectos (formulación, contratación y ejecución) y se acuerdan las temáticas de las jornadas de sensibilización a partir de las necesidades de los equipos de la alcaldía.

**Mesas técnicas de acompañamiento:** Se refiere a los espacios articulados entre la Referenta de Mujer y Género de la alcaldía, con la profesional de Apoyo a la gestión local de la SDMujer, donde pueden participar profesionales de otros equipos de la alcaldía (Oficina de Planeación) con el objetivo de brindar los lineamientos y las orientaciones técnicas para la

transversalización de los enfoques en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión incluidos en el PLT.

**Resultado del periodo:**

Para el primer semestre del año 2024 con corte al 31 de julio el Fondo de Desarrollo Local de Bosa ha realizado las siguientes actividades:

Actividades	Indicador	Cumplimiento
Plan Local de Transversalización (PLT)	Un (1) plan radicado	100%
	Porcentaje de implementación	En formulación
Número de proyectos del PLT	Dos (2) específicos:	1749 Bosa incondicional con las mujeres. 1750 Mujeres imparables que cuidan a Bosa
Número de sensibilizaciones del PLT realizadas	Seis (6) sensibilizaciones propuestas	Cero (0) realizadas
Mesas de seguimiento al PLT	Nueve (9) mesas de seguimiento	Cinco (5) mesas realizadas
Mesas técnicas de acompañamiento	Número de reuniones realizadas	Una (1) mesa realizada 24 de julio
Número de sesiones del COLMYEG desarrolladas con el FDL	Nueve (9) sesiones	Seis (6) sesiones acompañadas desde febrero

Número de asistencia a las mesas de trabajo mensual	Nueve (9) mesas	Cuatro (4) asistencias a las mesas
Número de asistencia a las sesiones de la Mesa de Territorialización	Tres (3) sesiones	Una (1) asistencia a la Mesa de Territorialización

¿La alcaldía ha presentado dificultades para transversalizar los enfoques de la PPMYEG en los proyectos de inversión y el desarrollo del seguimiento del PLT?

El Plan Local de Transversalización fue radicado en mayo por la administración saliente, luego en junio se posesiona el nuevo Gobierno local, sumado a esto, el rol de mujer y género estuvo vacante en algunos períodos entre enero y julio; debido a estos factores coyunturales, condujo a que los procesos administrativos internos se llevaran de manera parsimoniosa mientras se efectuaba el empalme y se priorizaba la implementación de Encuentros ciudadanos y debates de Plan de Desarrollo; bajo este contexto, consideramos que no se han presentado dificultades para la transversalización, en tanto, no se han iniciado a implementar distintas actividades desde el liderazgo de la nueva administración, entre otras, la consolidación del equipo de Inversión Local.

La actual referenta de mujer y género ha programado reuniones para iniciar en el mes de septiembre el ejercicio de acompañamiento técnico para la transversalización; de hecho ya se consolidó la información pendiente y correspondiente a los compromisos del Pacto, así las cosas, junto con el equipo de inversión mujer, ya que se cuenta con programación para la primera jornada con las organizaciones sociales y lideresa en la que se presentará el borrador de los documentos precontractuales, que corresponden a los (2) proyectos asociados a las metas de mujer, además, una primera jornada de sensibilización dirigida a las personas que estarán a cargo de la formulación de proyectos de inversión de manera que sensibilice y fortalezca técnicamente y así lograr vincular al menos tres proyectos susceptibles de transversalizar.

¿Se han presentado en la alcaldía dificultades para realizar las jornadas de sensibilización?

Como se mencionó anteriormente, este proceso no se ha implementado aun debido a qué, el equipo de Inversión local para la nueva administración no se ha consolidado, se espera que

para el 19 de septiembre se cuente con al menos, la mitad del equipo e iniciar estas jornadas y así cumplir con el compromiso de (6) jornadas en lo que queda del año.

¿La alcaldía ha tenido dificultades para brindar información a las mujeres para promover su participación en las diferentes etapas de la planeación local?

Ninguna, el diálogo con lideresas y organizaciones de mujeres ha sido constante y efectivo, considerando el momento en el que se encuentra la planeación local. La alcaldía junto con el equipo de Participación e Inversión mujer, han acompañado el proceso de Encuentros Ciudadanos, Comisión de Mujeres de Bosa, Mesa de Concertación y Debates del proyecto acuerdo para Plan de Desarrollo 2025-2028, incluso. el próximo 5 de septiembre se programó la mesa para presentación del borrador de los documentos precontractuales que corresponden a los (2) proyectos del Plan local de transversalización, y así en adelante se llevarán a cabo las mesas técnicas necesarias tanto en la formulación como en la ejecución de los proyectos. A su vez, cabe resaltar que el Alcalde Local de Bosa, Fabian Ernesto Ramírez Cruz ha dado apertura a espacios de encuentro y socialización por parte de mujeres lideresas, muchas de ellas vinculadas al COMYEG, en donde se ha puesto en evidencia la Agenda Política de las Mujeres de la localidad de Bosa, para que dichas propuestas allí enmarcadas por cada uno de los derechos establecidos en la Política Pública de Mujer y Equidad de Género sean incluidos en los Proyectos de Inversión Local.

Recomendaciones para la asistencia técnica brindada por el Sector Mujeres

Se espera que la asistencia técnica que brinde el sector refuerce de manera pedagógica, contundente, con ejemplos reales y exitosos, sobre cómo se transversalizan los enfoques de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, en proyectos distintos a los propuestos en el Plan Local de Transversalización, de manera que el nuevo equipo de inversión que llega a la localidad, cuente con conocimiento frente a PPMYEG y herramientas claras, que impacten en su actuar como servidores y servidoras públicas, optimizando los tiempos para las formulaciones y en consecuencia inicio prontamente la fase de contratación.

Finalmente, es fundamental que desde la Secretaría Distrital de la Mujer, se pueda contar con la generación de los nuevos criterios de elegibilidad y viabilidad, dado el cambio de

administración y la actualización en los conceptos de gasto, lo anterior, favoreciendo la planeación y entrada vigencia el nuevo Plan de Desarrollo Local.

Elaboró



**NURY LIZETTE CHAVES GACHANCIPÁ**

**Referente Mujer y Género**

**Alcaldía Local de Bosa**



---


**RE: Segundo reporte Mesa de Territorialización**

---

**Desde** Nury Lizette Chaves Gachancipa <nury.chaves@gobiernobogota.gov.co>

**Fecha** Lun 02/12/2024 15:43

**Para** Yessica Herrera Beltrán <yherrera@sdmujer.gov.co>; Rosa Isela Ortiz Villamizar <rortiz@sdmujer.gov.co>

 1 archivo adjunto (69 KB)

II Reporte MT.docx;

Estimadas buen día.

Adjunto II reporte de información Bosa, de ser necesario se ampliará la información el día de mañana.

gracias



Nury Lizette Chaves Gachancipá  
*CONTRATISTA*  
Secretaría Distrital de Gobierno  
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17  
**Tel: (571) 3820660 - 3387000**  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



---

**De:** Yessica Herrera Beltrán <yherrera@sdmujer.gov.co>

**Enviado:** martes, 26 de noviembre de 2024 20:26

**Para:** Yessica Herrera Beltrán <yherrera@sdmujer.gov.co>

**Asunto:** Segundo reporte Mesa de Territorialización

Cordial saludo,

De acuerdo con las actividades previstas en el Plan de Acción de la Mesa de Territorialización, reglamentada por el Decreto 527 de 2014, adjunto el formato correspondiente para su diligenciamiento, con el objetivo de presentar los avances en la última sesión de este año. Agradezco que el mismo sea remitido antes del lunes 02 de diciembre a las 12:00 p.m.

Cualquier inquietud, por favor comunicarse con la profesional de Gestión Local.

Cordialmente



SECRETARÍA DE  
**LA MUJER**

**Yessica Herrera Beltrán**

Contratista

**Dirección de Territorialización de Derechos y Participación**

**yherrera@sdmujer.gov.co**

**Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9**

**www.sdmujer.gov.co**

---

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

**SEGUNDO REPORTE SEMESTRAL  
PLAN DE ACCIÓN DE LA MESA DE TERRITORIALIZACIÓN**

**Localidad: Bosa**

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 527 de 2014, la Mesa de Territorialización tiene la función de orientar, coordinar y hacer seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en las 20 localidades del Distrito Capital.

En el marco del cumplimiento del Plan de Acción de la Mesa de Territorialización, se presenta el segundo reporte semestral del Fondo de Desarrollo Local de **Bosa**.

**A continuación, por favor, describa en términos de logros y retos cada uno de los siguientes criterios:**

<b>Criterios</b>	<b>Logros</b>	<b>Retos para el próximo año</b>
Priorización de acciones con los enfoques de la PPMYEG en los procesos e instrumentos de la planeación local (Incluyendo las fases de Presupuestos Participativos).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logra priorizar el Proyecto Bosa cuida y protege 1746, vinculando acciones para desarrollar en el marco de la conmemoración del 25N “movilización y acción por el derecho a una vida libre de violencias”.</li> <li>• Para la nueva vigencia 2024-2025, se concertan (6) iniciativas para materializar acciones dentro de los proyectos asociados a Participación, Cultura, Seguridad, Prevención del Femicidio, Estrategias de Cuidado y Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alcalde local, comprometido con la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, a través de la efectiva incorporación de sus enfoques en la formulación y ejecución de proyectos de inversión local, se compromete a realizar un encuentro con participantes del COLMYEG, para definir qué proyectos y acciones se incluirán en 2025, este ejercicio de construcción colectiva será antes del 30 de diciembre de 2024 y serán distinto a las acciones concertadas en las mesas de la ruta Proyecta local de presupuestos participativos.</li> </ul>



Sensibilizaciones con los equipos de la alcaldía.	A la fecha se han desarrollado (4) jornadas de sensibilización con diferentes equipos de la Alcaldía Local, pendiente la última jornada proyectada para el 11 de diciembre.	Incrementar el número de participantes y/o equipos a las jornadas de sensibilización.
Socialización en los COLMYEG - CLM sobre los procesos e instrumentos de la planeación local.	Durante todo el 2024, se han socializado diferentes temas relacionados con el proceso de planeación local, tanto la formulación, ejecución, concertaciones, construcción de plan de desarrollo; ejercicios realizados en el marco del COLMYEG o en mesas técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Darle continuidad al proceso de socialización; de hecho, ya se cuenta con delegadas por parte del COLMYEG para participar en Comités técnico de seguimiento de los dos (2) proyectos asociados a las metas de sector mujer.</li> <li>• Durante las sesiones de COLMYEG y plan de acción de la instancia, se contará con compromisos asociados a la planeación participativa que se promueve desde la administración local</li> </ul>

Considerando la importancia de compartir experiencias significativas sobre la transversalización de los enfoques de la PPMYEG, describa: ¿Cómo ha sido la incidencia y participación de las mujeres en los procesos e instrumentos de la planeación local, incluyendo Presupuestos Participativos?

En la localidad de Bosa, la participación de las ciudadanas ha sido continua, nutrida e incidente; construyen de manera autónoma sus propuestas o demandas, preparándose previamente para los espacios en los cuales son convocadas y en donde se discute hasta concertar con la administración, de hecho si no son convocadas ellas toman la iniciativa y hacen sus requerimientos; acuden a procesos de formación, seguimiento o construcción de procesos, permitiendo, además, el acompañamiento técnico que brinda el sector. Sin embargo, es importante mencionar que la participación se ha limitado a las mismas ciudadanas que asisten al COLMYEG, no contamos con sentires, voces o necesidades de otras mujeres, que nos permita ampliar, dinamizar o fortalecer la planeación local, en consecuencia, este será un reto para el 2025, vincular a nuevas ciudadanas.

En el marco de las mejores prácticas y lecciones aprendidas dentro del ejercicio de la transversalización de la PPMYEG, ¿cuáles son las acciones que deberían repetirse en la vigencia 2025 y cuáles no deberían volver a realizarse desde la alcaldía local?

1. Ejercicio que será necesario darle continuidad, es el relacionado con el componente de apoyo, es decir, procesos de sensibilización y capacitación, dirigidos a funcionarias y funcionarios, entendiendo que a final de este período llega a la alcaldía local, nuevo personal que fortalecerá los equipos de participación y planeación local, sin embargo, será un reto debido a que las jornadas de capacitación se brindan desde distintos sectores y la carga laboral es alta, por tanto, en ocasiones no se asiste o solo simplemente se dispone de poco tiempo para tal caso.

2. Repetir las mesas de concertación diferencial en el marco de la estrategia Proyecta local, de manera que se definan las acciones colectivamente y en un único momento.

3. Convocar de manera abierta, a mesas técnicas con ciudadanas para el desarrollo el seguimiento a los procesos o para la construcción de actividades concretas.

4. Aun cuando es necesario sentarse a concertar acciones y procesos relacionados con las necesidades de las mujeres en el territorio, es importante delimitar los encuentros, dado que en ocasiones fueron múltiples, lo cual conlleva a dirimir en repetidas ocasiones lo ya construido.